



A través de la Sociedad Estatal Aguas del Duero, S.A.

Cristina Narbona recibe las obras del proyecto de azud de derivación y conducción principal de la zona regable del río Adaja (Ávila)

- **La inversión asciende a más de 48 millones de euros y ha contado con financiación europea de fondos FEDER**
- **Permitirá la recuperación de los acuíferos de la zona para que los humedales existentes recuperen sus niveles**

8 jul.05.- La Ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, ha recibido, a través de la Sociedad Estatal de Aguas del Duero, S.A., las obras finalizadas del azud de derivación y conducción principal de la zona regable del río Adaja (Ávila).

La inversión realizada asciende a 48.100.000 euros y ha contado con financiación proveniente del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

El proyecto, que ha cumplido las condiciones impuestas por la declaración de impacto ambiental, se divide en tres componentes fundamentales: un azud de derivación para la captación del agua, unas conducciones que permiten su transporte y unas balsas que regulan los volúmenes del agua a suministrar a cada sector de riego. El riego será por aspersión, de forma que el agua llegará a las parcelas con la presión necesaria desde la única estación de bombeo para cada sector o grupo de sectores.

Esta actuación permite la recuperación de los acuíferos sobreexplotados de la zona, de forma que los humedales existentes puedan recuperar sus niveles de antaño. Además, desaparecerán numerosas líneas eléctricas, debido a los bombeos que se acometen en cada parcela para extraer agua, con la consiguiente mejora del paisaje y cuidado de la avifauna.

La superficie total que se beneficia de esta actuación es de 7.396 hectáreas. La zona se ha dividido en cinco sectores perfectamente determinados, separados unos de otros por

accidentes naturales o artificiales. La actuación llevada a cabo ocupa total o parcialmente los municipios de Pajares de Adaja, Adanero, Gutierre-Muñoz, Orbita, Espinosa de los Caballeros, Arévalo, Aldeaseca, Villanueva del Aceral, Langa, Nava de Arévalo, Tiñosillos, El Bohodón, San Pascual, Villanueva de Gómez, Peñalba de Ávila, Hernansancho, Cardeñosa, San Vicente de Arévalo y Mongorría.

OTRAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO EN LA PROVINCIA DE ÁVILA

Con esta nueva actuación, el Ministerio de Medio Ambiente ha invertido hasta el momento en la provincia de Ávila un total de 51.546.337 euros. Las otras tres actuaciones desarrolladas son las siguientes:

1. **Terminación del acondicionamiento de cauce y márgenes del río Chico:** estas obras han supuesto una inversión de 1.527.000 euros y han contado con la financiación de fondos FEDER. Dichas obras han supuesto una mejora sustancial en las condiciones del paso del río Chico por el casco urbano de Ávila, ya que la localidad soportaba las consecuencias del escaso caudal que lleva habitualmente el río, lo cual se traducían en un estancamiento de agua en medio de la ciudad.
2. **Tratamiento del entorno del río Tormes:** las obras se ha llevado a cabo entre el puente románico y el puente de la Ctra. N-110 en la localidad de El Barco de Ávila. La inversión ha sido de 1.244.000 euros y han contado con al financiación de fondos FEDER. Con estas obras se ha mejorado medioambientalmente el río y se han recuperado las márgenes del río Tormes como zona de ocio y recreo para los ciudadanos de El Barco de Ávila. Además, se ha acondicionado la presa existente y se han realizado actuaciones de restauración en el puente románico para reparar algunas juntas abiertas en los pilares y los arcos.
3. **Adecuación ambiental de la margen izquierda del embalse de Fuentes Claras:** con un presupuesto de 675.337 euros, las obras permiten que se pueda disfrutar del embalse con carácter recreativo. Para ello se han realizado pesquiles, aparcamientos, una playa con duchas, se ha acondicionado una zona de juegos infantiles, zona de pic-nic con barbacoas, fuentes provistas de agua potable y un pantalán para favorecer la utilización de embarcaciones en sus aguas. Las instalaciones están adecuadas para el acceso de personas con movilidad reducida.